



01

00342

00342  
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

13-06-2007  
Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Juana Zunilda Vera de Riveros, C. I. N° 984576, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Juana Zunilda Vera de Riveros  
Firma

Juana Zunilda Vera de Riveros

Nombres y apellidos del declarante

13-06-2007

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	03992 Hora 12:35
Cantidad de Ejemplares	2 (dn)
Asunción,	25 JUN. 2007
Encargada/o	<u>Mary</u>

Expte: 3992/02

07343

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha: 25/06/07

## FECHA

DÍA	MES	AÑO
13	06	2007

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Vera de Riveros		Juana Zunilda			16-05-1959	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	924576	-
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Prof. de Educ. Primaria.	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
Anselmo Riveros González				Empleado		4 (cuatro)
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad Andrea Carolina Riveros - Secretaría Poder Judicial - Caazapá y Técnica Pedagógica.						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
Municipalidad de Buena Vista.		Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)		Consejal Municipal		
Fecha de Ingreso		Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
21-12-2006		Resolución N° 85 / 2006		200 000

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE	
EFFECTIVO EN CAJA						
1	89	DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
2						
3						
4						
5						
CUENTAS A COBRAR						
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.	
1	89	100.000	30.000.000	-	-	30.000.000
2	Buena Vista	240000	96.000.000	-	-	96.000.000
3	Buena Vista	240.000	100.000.000	-	-	100.000.000
4	Buena Vista	100.000	50.000.000	-	-	50.000.000
5	Buena Vista	1000	70.000.000	200 m <sup>2</sup>	30.000.000	100.000.000
6						
7						
8						
						Sub Total 376 000.000

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Juana Zunilda Vera de Riveros

Nombres y apellidos del declarante

13-06-07.

Fecha


 Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Piquete	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Piquete	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Piquete	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Piquete	
5 Vivienda	X Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	X Sentencia Definitiva N°		Fecha	04-07-1981		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Camión	Mitsubishi Canter	1978			20.000.000		
2 T210CZHYL							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
50	50.000.000	1	500.000	10	6000.000	-	56.500.000
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							7.000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							1.000.000
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							460.500.000

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos				
COPEDOC				2.000.000
ITADA				2.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				2.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	460.500.000	2.000.000	

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros	
Servicios Básicos:					
Agua	8500	Luz	250000	Teléfono	150.000
Otros:	1500.000			Recolec. Bas.	-
Cable		Seguridad		Celulares	
Manten. de Vehículos			Alimentación	1.000.000	
Arrendamiento:				Combustible	
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias	
				Inmuebles	
					Sub Total
					2.908.500

Juana Zanilda Vera de Riveros

Nombres y apellidos del declarante

13-06-07

Fecha

Juana Zanilda Vera de Riveros  
Firma

000345

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)											
Personal Doméstico:		Remuneración Mensual			100.000	100.000					
Seguros:											
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado						
Educación:											
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto					
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero							
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes											
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)											
Impuesto Inmobiliario (*)											
Patentes (*)											
TOTAL EGRESOS											

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.200.000
Sueldo del Cónyuge	2.700.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	2.000.000
TOTAL INGRESOS	7.900.000

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz



OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiere ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos.		
DETALLE	Abog. Osmar Ariel Baeza C.	VALOR G.	
	Juez de Paz		

Joana Zunilda Vera de Riveros  
Nombres y apellidos del declarante

13-06-07  
Fecha